



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.



INFORME QUE PRESENTA EL **SEN. RAÚL AARÓN POZOS LANZ**
CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA **REUNIÓN DEL**
GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(GRULAC-UIP), EN EL MARCO DE LA 137ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA, CELEBRADA EN SAN PETERSBURGO,
FEDERACIÓN DE RUSIA, EL 13 DE OCTUBRE DE 2017.

**Reunión del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC-
UIP)**

San Petersburgo, Federación de Rusia.

13 de octubre de 2017



El 13 de octubre de 2017, participé en la Reunión del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC-UIP). Esto en el marco de la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en San Petersburgo, Federación de Rusia.

La sesión ordinaria del GRULAC se realizó en la sala 1 del Palacio de Tavrishesky, bajo la dirección de su Presidente, el Senador Rodolfo Urtubey.

En la reunión se abordamos los siguientes temas.

- I. Aprobación del Acta de las sesiones de este Grupo Geopolítico efectuadas en el marco de la 136ª Asamblea de la UIP, en Daca, Bangladesh en abril de 2017. El texto se sometió a votación y fue aprobado.
- II. La elección de los representantes del Grupo en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia. Los miembros de GRULAC elegimos a la Senadora Marcela Guerra Castillo, junto con el Diputado de Venezuela Manuel Teixeira, como delegada en ese Comité, donde se analizaron las 18 solicitudes presentadas por los países del GRULAC, de las cuales destacan:

1. El rol de la Unión Interparlamentaria ante la ruptura del orden constitucional y el desconocimiento de la Asamblea Nacional en Venezuela, propuesto por Venezuela el 11 de septiembre de 2017.
 2. Amenazas contra la paz y la seguridad Internacionales surgidas de los ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea (RDGP), propuesto por México el 4 de octubre de 2017.
 3. Promover los espacios de diálogo para la elaboración del Pacto Mundial para las migraciones seguras, ordenadas y regulares, propuesto por Bolivia el 7 de octubre de 2017.
 4. Amenazas contra la paz y la seguridad Internacionales surgidas de los ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea, propuesto por México y Japón el 14 de octubre de 2017.
 5. Apoyo de la Unión Interparlamentaria al Parlamento de la República Bolivariana de Venezuela, cuyas funciones, atribuciones y su existencia misma son amenazadas, propuesto por Chile el 14 de octubre de 2017.
 6. Poner fin a los actos de persecución, violencia y discriminación contra la minoría Rohingya en Myanmar que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y asegurar su retorno inmediato y sin condiciones a Myanmar.
- III. Asimismo, el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC) informó sobre las vacantes a llenar durante la 137ª Asamblea y presentó a las dos candidatas a la Presidencia de la Unión Interparlamentaria, Senadora Gabriela Cuevas Barron por México y Senadora Ivonne Passada por Uruguay.

Lo anterior, en virtud de que la Unión Interparlamentaria tiene el método de la rotación geográfica, por lo que en esta ocasión le correspondía al GRULAC presentar las propuestas de candidatos.

De manera previa, el Grupo decidió que cada candidata haría una breve presentación y después llevaría a cabo una sesión de preguntas. Los participantes

escuchamos las propuestas de ambas candidatas e hicimos cuestionamientos sobre sus programas de trabajo.

En su intervención y durante la presentación de su Programa de Trabajo, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, expresó que la Unión Interparlamentaria es la organización más importante del planeta tanto por su antigüedad como por su membresía de 173 países, y donde los Parlamentarios son los representantes de la pluralidad, las distintas ideologías, creencias y nacionalidades.

En la reunión del GRULAC participó también la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, quien señaló que, en su calidad de Presidenta de la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, le fue solicitado por los integrantes de la Mesa Directiva de esa Comisión que presentara un punto de urgencia sobre los ensayos nucleares llevados a cabo por la República Democrática de Corea. De igual forma, expresó su acuerdo con el Proyecto de Punto de Urgencia presentado por la delegación de Venezuela e incluso pidió el apoyo a otras delegaciones para ese punto y al mismo tiempo solicitó el apoyo del GRULAC sobre el tema.

Se adjunta el Acta de las sesiones del GRULAC en ocasión de la 137ª Asamblea de la UIP en San Petersburgo, Rusia del 13 al 19 de octubre de 2017.

Además de participar en las reuniones del GRULAC, tuve la oportunidad de asistir a las sesiones de trabajo en el marco de la 137ª Asamblea de la UIP, la cual se desarrolló con la siguiente Agenda:

1. Elección de Presidente y Vicepresidentes de la 137ª Asamblea.
2. Examen de posibles solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en la Agenda de la Asamblea.
3. Debate General.
4. Compartir nuestra diversidad: el 20º Aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos).
5. Informes de las Comisiones Permanentes de Paz y Seguridad Internacional; de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio; y de Asuntos de las Naciones Unidas.

6. Aprobación de los temas de estudio de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos para la 139ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y designación de los relatores.

Cabe destacar que, de los 18 proyectos de resolución presentados, se adoptó por consenso el titulado “Poner fin a los actos de persecución, violencia y discriminación contra la minoría Rohingya en Myanmar que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y asegurar su retorno inmediato y sin condiciones a Myanmar”.



Asimismo, se reunieron las Comisiones Permanentes de la UIP: Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio; Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas; y la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

El 14 de octubre de 2017, se celebró la 26ª Sesión del Foro de Mujeres, en la cual debatieron propuestas en cuestión de género para la Resolución “Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia”, de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

El 15 de octubre se llevó a cabo el Foro de Jóvenes Parlamentarios en el cual, de la misma manera que se debatieron resoluciones y propuestas en cuestión de juventud y proyectos a futuro, se abordó la importancia de la visión de los jóvenes para la Resolución “Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la Declaración

Universal sobre la Democracia”, de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

Dentro del Programa de trabajo general, y como parte de la elección de Presidente de la Unión Interparlamentaria, el martes 17 de octubre se realizó la Audiencia de las candidatas. Dicha audiencia estuvo Presidida por el Presidente saliente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Saber Chowdhury, y por el Secretario General, Sr. Martín Chungong

En su oportunidad, la Senadora Gabriela Cuevas Barron explicó que el espíritu de su candidatura presentada por México era la consolidación de un multilateralismo inclusivo, un espacio de diálogo para construir paz. Consideró que el diálogo multilateral representa la mejor oportunidad para generar condiciones de diálogo y estabilidad para la paz sostenible, pero también representa una gran oportunidad para que los Parlamentarios traduzcan los instrumentos internacionales que los gobiernos están negociando, firmando, y que en la mayoría de los casos, los Parlamentos tendrán que ratificar.

Posteriormente, fue el turno de la Senadora Ivonne Pasada, quien presentó también sus propuestas y su Plan de trabajo.

El Presidente saliente de la Unión Interparlamentaria invitó a los Parlamentarios asistentes a participar en una sesión de preguntas y respuestas.

Posteriormente, el miércoles 18 de octubre, durante la última sesión del Consejo Directivo de la UIP se llevó a cabo la votación para elegir a la nueva Presidenta de la Unión Interparlamentaria para el periodo 2017 – 2020.

El número total de votos reportados por el Sr. Saber Chowdhury, Presidente saliente de la Organización, fue de 357, por lo que el número necesario para obtener la mayoría absoluta era de 181.

El Presidente Chowdhury indicó que la Senadora Gabriela Cuevas Barron resultó electa como Presidenta de la Unión Interparlamentaria para el periodo 2017 -2020 con un total de 287 votos contra 70 votos de la Senadora Ivonne Passada, candidata por Uruguay.

Durante la sesión de clausura, el Presidente saliente, Sr. Saber Chowdhury, presentó la Declaración sobre el estado de la democracia en el mundo y además la Asamblea

aprobó las Resoluciones trabajadas por los Parlamentarios asistentes a esta 137ª Asamblea de la UIP.

En su Declaración sobre el estado de la democracia en el mundo, el Sr. Chowdhury señaló que hay una tendencia a que los Parlamentos sigan siendo objeto de ataques y que los Parlamentarios se ven cada vez más amenazados. Esta situación se debe a los ataques contra la libertad de expresión, el aumento de la fuerza de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y a un incorrecto funcionamiento de las instituciones electorales y a la corrupción endémica que debilita al Estado.

Por otra parte, los documentos que fueron aprobados por la 137ª Asamblea son los siguientes:

- Declaración de San Petersburgo: Promover el pluralismo cultural y la paz a través del diálogo interreligioso e interétnico.
- Resolución sobre “el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia”. En la cual se expresa que:
- Resolución sobre “Poner fin a la grave crisis humana, a los actos de persecución y a los ataques violentos contra los Rohingya, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y asegurar el retorno seguro y sin condiciones



de los Rohingya a su tierra natal en Myanmar”.

La 138ª Asamblea de la UIP tendrá lugar del 24 al 28 de marzo en Ginebra, Suiza.

Se adjuntan al presente Informe, los textos íntegros de los documentos aprobados por la 137ª Asamblea de la UIP.